

## 2. Autoridades y personal

### Consejería de Hacienda y Administración Pública

**1531 ORDEN de 18 de agosto de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir mediante contratación laboral de duración indefinida, dos plazas de A.T.S. o diplomados en Enfermería, para el Hospital General, dependientes de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.**

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, de la necesidad de proceder a la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, al amparo de lo previsto en la Ley 8/80 de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores, de dos A.T.S. o diplomados en Enfermería para el Hospital General, dependientes de la citada Consejería proponente.

Resultando que el Consejo de Gobierno adoptó acuerdo por el que se aprobó la clasificación de dichos puestos de trabajo como de provisión por personal laboral y que los mismos están dotados presupuestariamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio.

Resultando que dichas plazas se hallan incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1986, aprobada por Decreto 36/86 de 3 de abril.

Considerando que la Disposición Transitoria Primera, apartado 2, de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, establece que el personal cuyas funciones hayan sido clasificadas como correspondientes a personal laboral, accederá a la condición de laboral fijo de la Administración Regional, a través del concurso de méritos valorándose preferentemente los servicios prestados a la Administración Pública.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y siguientes de la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo, el capítulo VII del Decreto 57/86 de 27 de junio de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna, y Provisión de Puestos de la Administración Regional, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 de la citada Ley 3/1986, de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública.

### A C U E R D A

1.—Convocar concurso de méritos para cubrir, mediante contratación laboral de duración indefinida, dos plazas de A.T.S. o Diplomados en Enfermería para el Hospital General, dependientes de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

2.—La realización de este proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo; en la Ley 30/84 de 2 de agosto; en el Decreto Regional 57/1986, de 27 de junio y en las Bases de la Convocatoria.

3.—Las Bases de la Convocatoria y demás requisitos aplicables al presente proceso selectivo se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, s/n; de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, n.º 11 y de la Dirección Regional de la Función Pública, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 1, entre-suelo, de esta capital.

4.—El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

5.—La solicitud para participar en este proceso selectivo se formulará en el modelo anexo a la presente Orden de convocatoria.

Murcia, 18 de agosto de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.



COMUNIDAD AUTONOMA  
DE LA REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA

Dirección Regional de la Función Pública

A N E X O

Excmo. Sr.

Abonado en metálico.....

Abonado mediante giro

postal número.....

D./Dña.....  
con D.N.I. n.º ....., mayor de edad, con residencia en .....  
calle/plaza..... n.º ..... y teléfono .....

SOLICITA: Ser admitido al/a la (a)..... convocado/a por  
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha.....  
y publicado/a en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º ..... de .....  
para las siguientes plazas por orden de prioridad:

1.....

2.....

A cuyo fin,

DECLARA:

1) Reunir en el día de hoy todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Base Primera  
de la Convocatoria.

2) Acogerse a la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos por (b).....  
.....

3) Solicitar para la realización de las pruebas las adaptaciones de tiempos y medios si-  
guientes .....

4) Optar por la realización de la prueba de (c).....

5) Elegir el idioma (c).....

Murcia a ..... de ..... de 1986.

a) Se indicará si es concurso, concurso oposición y oposición.

b) Se especificará el tipo de minusvalía.

c) Sólo para el caso de que la Convocatoria establezca opciones en las pruebas.

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA. MURCIA**